servicios a la ciudadanía
ferroviario

Nº 169 | Agosto de 2025

CCOONECTAMOS

Boletín Digital del Sector Ferroviario Estatal

Fórmate e infórmate en la Escuela Ferroviaria de CCOO



¿Quieres opositar a una plaza en el sector ferroviario? ¿Te interesa promocionar? ¡CCOO te ayuda a conseguirlo! Conoce y prepara las ofertas de empleo y los procesos de movilidad de las empresas públicas del sector con nuestro blog y nuestra plataforma de formación 'Escuela Ferroviaria de CCOO'.

CONTENIDOS

3 Escuela Ferroviaria de CCOO

4 Recomendaciones frente al humo de los incendios forestales

6 La plantilla de LogiRAIL no puede pagar los errores de gestión

8 I Convenio Colectivo de Iryo



9 Vacantes de Especialista en Acciona

11 Día Internacional de la Juventud

12 Ha fallecido Antonio Muñoz Frías

13 Blog ‘Escuela Ferroviaria de CCOO’



Fórmate e infórmate en la Escuela Ferroviaria de CCOO

Conoce y prepara las ofertas de empleo y los procesos de movilidad de las empresas públicas del sector con nuestro blog y nuestra plataforma de formación

¿Quieres opositar a una plaza en el sector ferroviario? ¿Te interesa promocionar? ¡CCOO te ayuda a conseguirlo!

Si te has inscrito en la OEP de Adif y Adif AV 2025 (1.048 plazas), en la OPE del Grupo Renfe dirigida a militares profesionales de Tropa y Marinería 2025 (75 plazas) o en la OPE de Administración y Gestión 2025 del Grupo Renfe (95 plazas), accede a la plataforma de formación 'Escuela Ferroviaria de CCOO' que el sector ferroviario de CCOO pone a disposición de su afiliación de manera gratuita.

En ella, podrás estudiar desde cualquier lugar, en el momento que te apetezca y a tu ritmo, acceder al temario, realizar test, evaluar tu progresión con simulacros de examen y preguntar a tutoras y tutores especializados las dudas que te surjan.

Puedes acceder a toda la información relacionada con las ofertas de empleo público en el Blog de la Escuela Ferroviaria de CCOO.

Si tienes cualquier duda, contacta con tu sección sindical provincial.



Recomendaciones frente al humo de los incendios forestales



Se deben realizar descansos frecuentes, utilizar mascarillas de protección adecuadas, prestar atención a cualquier síntoma de malestar por sobreexposición y seguir las indicaciones de las autoridades

Ante la intensidad de los incendios forestales que afectaron a diferentes comunidades de la zona oeste del territorio peninsular español, las empresas administradoras de infraestructuras ferroviarias emitieron una nota informativa con una serie de recomendaciones dirigidas a las personas trabajadoras que debían realizar actividades a la intemperie en zonas afectadas por el humo de dichos incendios.

Desde CCOO, hicimos extensivas estas recomendaciones al conjunto de personas de las diferentes empresas del sector que ene l ejercicio de su funciones se vieran afectadas por estas circunstancias o por otras similares que puedan acaecer en el futuro en otros puntos. Por ello, además de lo ya publicado por este sindicato a comienzos del verano respecto a las medidas preventivas frente al calor, añadimos las siguien-

tes pautas, relativas específicamente al humo de los incendios:

· Hacer descansos frecuentes y periódicos en lugares libres de humo en un entorno de aire limpio (interiores cerrados con climatización adecuada o incluso vehículos, utilizando el modo “recirculación”).

· Utilizar mascarillas de protección adecuadas (FFP2 o FFP3, bien ajustadas al rostro, no bastando con las mascarillas simples de tela o papel) y protección ocular (lo más ajustada y cerrada posible). Ante síntomas de irritación ocular, se recomienda lavar los ojos con suero fisiológico o agua limpia para retirar partículas (nunca frotar los ojos).

· Prestar atención a cualquier síntoma de malestar por sobreexposición al humo, entre los que se incluyen irritación de ojos, nariz o garganta, tos seca, secreción nasal, dolor de cabeza, mareos, cansancio inusual, dificultad para respirar o presión en el pecho. Ante cualquiera de estos síntomas, se debe notificar de inmediato y detenerse a descansar en un lugar con aire limpio y buscar atención médica inmediata si los síntomas persisten o empeoran. Es fundamental la detección temprana de cualquier malestar.

· Recordamos que las personas más vulnerables al humo son mujeres embarazadas y en periodo de lactancia, personas mayores de 65 años, personas con inmunodeficiencias, personas con enfermedades respiratorias o cardíacas crónicas y personas diabéticas.

· En todo caso, se deben seguir SIEMPRE las indicaciones de las autoridades y las instrucciones oficiales de Protección Civil u organismos de emergencias. DESDE CCOO, OS RECORDAMOS QUE NINGUNA ACTUACIÓN DEBE IR EN CONTRADICCIÓN A LAS MISMAS. LA SEGURIDAD DEBE ESTAR POR ENCIMA DE TODO.

Además de las recomendaciones relativas al humo, recordamos una vez más que es fundamental mantenerse hidratados/as y protegerse del calor, bebiendo agua con frecuencia para reducir el riesgo de estrés térmico o golpe de calor.

Para seguir la información del índice de calidad del aire (ICA), es recomendables visitar la página web del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico.

La plantilla de LogiRAIL no puede pagar los errores de gestión

La reciente licitación del servicio de transporte interno, carga/descarga, maniobras y limpieza en la Base de Mantenimiento Integral de Valladolid siembra dudas sobre la continuidad del empleo y abre la puerta a una posible externalización de funciones

Desde CCOO queremos expresar nuestra profunda preocupación por la situación de incertidumbre que enfrentan las trabajadoras y trabajadores de LogiRAIL S.A. a raíz de la reciente licitación del servicio de transporte interno, carga/descarga, maniobras y limpieza en la Base de Mantenimiento Integral de Valladolid.

Lejos de aportar estabilidad, este proceso siembra dudas sobre la continuidad del empleo y abre la puerta a una posible externalización de funciones que, hasta ahora, han sido desempeñadas por personal perteneciente a una filial del propio Grupo Renfe. Esta decisión representa un preocupante cambio de rumbo respecto al compromiso con una gestión pública y directa de estos servicios.

No tenemos dudas de que uno de los factores que han contribuido a esta situación es la eleva-

da temporalidad estructural que arrastra LogiRAIL, agravada por la imposibilidad de formalizar contratos indefinidos debido a las restricciones impuestas por el Ministerio de Hacienda. Sin embargo, desde CCOO queremos dejar claro que esta circunstancia no puede utilizarse como excusa para adoptar medidas que perjudiquen a la plantilla. La temporalidad no es responsabilidad del personal, es el resultado de una política de empleo fallida que no ha sabido dar respuesta a una situación crónica.

Durante años, el personal ha sostenido el servicio ferroviario con profesionalidad pese a contratos temporales, incertidumbre laboral y promesas incumplidas. Ahora, en lugar de soluciones, se responde con más precariedad, más inestabilidad y más desprecio hacia quienes lo dan todo cada día.

Esta precariedad estructural no solo vulnera los derechos de la plantilla, sino que también compromete la calidad del servicio ferroviario, el cual depende directamente de la experiencia y estabilidad del personal que lo desempeña.

Ante este preocupante escenario, desde CCOO nos hemos dirigido a la Dirección del Grupo Renfe para exigir:

•La garantía de continuidad de todo el empleo afectado por esta licitación sin pérdida de derechos, condiciones laborales ni estabilidad.

• La implantación urgente de mecanismos para estabilizar la plantilla y reducir de manera real la temporalidad que lastra el servicio y a quienes lo mantienen como paso imprescindible hacia un modelo de empleo digno.

• Un compromiso real y firme del Grupo Renfe con la gestión pública directa y con la calidad del empleo que refuerce, en lugar de debilitar, los servicios ferroviarios, sin subcontratas ni recortes encubiertos.

La Dirección del Grupo Renfe no puede mirar hacia otro lado. Es el momento de que coja las riendas de LogiRAIL y aporte soluciones que no pueden pasar por precarizar aún más el empleo. Es momento de apostar por las personas trabajadoras, proteger sus derechos y construir un futuro laboral sólido y seguro.



Nueva reunión de la negociación del I Convenio Colectivo de Iryo



Seguimos trabajando para que las necesidades de la plantilla se atiendan de manera efectiva y para que la gestión de la empresa sea más justa y transparente

El 28 de agosto se celebró una nueva reunión del Convenio Colectivo de Iryo entre la empresa y la Representación Legal de las Personas Trabajadoras. Desde CCOO queremos compartir con la plantilla los principales temas abordados.

En primer lugar, cabe destacar el intercambio de impresiones en materia de Igualdad, donde se reconocieron avances que fueron valorados de forma positiva por parte de los asistentes. Consideramos que este es un terreno en el que se están produciendo pasos significativos, aunque seguiremos atentos para que se consoliden en el tiempo.

No obstante, también trasladamos a la empresa nuestras discrepancias en relación con la gestión realizada durante el mes de agosto: la programación, las solicitudes, la gestión de N1, el abuso en los cambios de 120 horas… han generado múltiples incidencias y, lo que es más preocupante, una sensación generalizada de desamparo en la plantilla. Ante este escenario, la representación empresarial reconoció los errores cometidos y manifestó su compromiso de analizar la situación con el objetivo de introducir mejoras.

En lo que respecta a las contrataciones, la empresa informó de que en septiembre se incorporará un nuevo Gestor de Tripulaciones. Desde CCOO, trasladamos nuestra preocupación por las bajas de larga duración que se están produciendo en el área de Tráfico y preguntamos qué medidas piensan adoptar. La respuesta fue que actualmente se están realizando entrevistas y que, en principio, se prevé la contratación de una persona a partir de septiembre. Una vez se produzca esta incorporación, la empresa valorará si resulta necesario ampliar el equipo.

Desde CCOO continuaremos trabajando para que las necesidades de la plantilla se atiendan de manera efectiva y para que la gestión de la empresa sea más justa, transparente y acorde con la realidad del día a día de las trabajadoras y trabajadores.

Acciona sacará a concurso-oposición 6 vacantes de Especialista en los centros de Madrid

CCOO impugnará las bases para garantizar la igualdad de oportunidades a todas las personas trabajadoras de los centros afectados

Tras reiteradas reuniones de CCOO con Acciona pidiendo la cobertura de vacantes de categoría superior, sobre todo de especialistas, pero también de jefes de grupo en diferentes centros de Madrid, la empresa nos ha comunicado que, una vez hablado también con el otro sindicato con representación en los centros de Madrid, determinaba sacar 6 vacantes de Especialista: Atocha Estación, Atocha Trenes, Chamartín Trenes, Taller de Vicálvaro, BMI de Villaverde y Taller de Cerro Negro-Sta. Catalina. Los exámenes se van a llevar a cabo el 1 y 2 de septiembre.

Desde CCOO, manifestamos que eran escasas las plazas que salían a concurso, ya que hacían falta en otros muchos centros de limpieza de tre-



nes, estaciones, talleres… e, incluso, también en Guadalajara.

La sorpresa mayor vino cuando sacaron las bases de los concursos-oposiciones de las plazas que habían decidido licitar y que habían pactado con los delegados de UGT de los centros implicados: vimos que no siguen los criterios del convenio colectivo en su art. 15 para otorgar esas plazas con criterios de igualdad de oportunidades y objetividad, evitando la condición “a dedo”.

Observamos con incredulidad que otorgan un 15% de la calificación a la puntuación que otorgue el MANDO, estableciendo un criterio subjetivo e injusto que da poder al MANDO a puntuar a su conveniencia y no a criterios de capacidad y aptitud.

Además, excluyen la presencia de CCOO en las pruebas selectivas. ¿Esta es la transparencia y objetividad que propugna Acciona?

Asimismo, eliminan las pruebas prácticas, que en una categoría de Especialista son necesarias a todas luces para demostrar el manejo de la maquinaria y poder ejercer esas funciones. También, eliminan los puntos que por formación puedan tener las personas trabajadoras con el fin de perfeccionamiento, capacitación y reciclaje.

Por todo ello, ante las reticencias de la empresa de no hacer cambios, CCOO ha decidido impugnar dichas bases con el objeto de garantizar la igualdad de oportunidades a todas las personas trabajadoras de los centros afectados, además de exigir que se saquen a concurso todas las plazas de vacantes que existen en los diferentes centros de Madrid y también en Guadalajara.

CCOO se convierte en el único sindicato que garantiza los derechos y oportunidades en igualdad de condiciones a todas las personas trabajadoras de contratas ferroviarias.

Para una mayor información, poneos en contacto con las delegadas y delegados de CCOO o con nuestras secciones sindicales.



Día Internacional de la Juventud: La juventud no se rinde

CCOO exige respuestas para una situación de emergencia

Con motivo del Día Internacional de la Juventud, que se celebró el 12 de agosto, Jóvenes CCOO alzó la voz para denunciar una realidad que no se resuelve con discursos vacíos ni mensajes condescendientes. “Aunque en los últimos años se han producido avances significativos en el ámbito laboral juvenil —mejoras en el acceso al empleo y condiciones de trabajo, incluso en un contexto marcado por sucesivas crisis y situaciones excepcionales— la precariedad estructural sigue condicionando profundamente la vida de la juventud en España”, explicó Pau García Orrit, secretaria confederal de Juventud del sindicato.

Y es que, a pesar de que el paro juvenil ha descendido a mínimos históricos, España continúa liderando las cifras de desempleo juvenil en Europa. “El 43% de las personas jóvenes ha trabajado sin contrato y una de cada tres está en riesgo de pobreza o exclusión social. A esto se suma una pérdida de poder adquisitivo alarmante: ganamos un 25% menos que la media nacional y un 20% menos de lo que cobraban nuestros padres y madres a nuestra edad”.



En cuanto a la vivienda, el 85% de la juventud sigue viviendo con padres y madres. “El acceso a un alquiler asequible se ha convertido en una odisea, y la emancipación es un horizonte cada vez más lejano. Comprar una vivienda es directamente imposible para la mayoría de la juventud”.

Este presente sin estabilidad ni certezas ha convertido a la juventud en una categoría cada vez más vacía de significado. “Ser joven hoy ya no es una etapa en la que aprender o construir un proyecto de vida, sino sinónimo de inseguridad, precariedad y falta de expectativas. Una juventud extendida artificialmente por las condiciones materiales, pero vaciada de contenido real”.

“Por todo ello, en el Día Internacional de la Juventud, CCOO no pedimos reconocimiento, pedimos soluciones. Porque tenemos tareas urgentes y concretas que no pueden seguir aplazándose, como reducir la jornada laboral, aprobar de una vez el Estatuto del Becario, e intervenir el mercado de la vivienda”, indicó Pau García.

Ha fallecido Antonio Muñoz Frías

Cofundador de las Comisiones Obreras ferroviarias en 1964

Francisco Naranjo Llanos, director de la Fundación Abogados de Atocha y sindicalista de CCOO, difundió un artículo en el que informaba del fallecimiento de su compañero y amigo Antonio Muñoz Frías, uno de los históricos fundadores de las CCOO ferroviarias en 1964. Desde el sector ferroviario de CCOO, hacemos extensibles sus palabras:

“El 19 de agosto me enteré. Una llamada de un ferroviario, escritor y poeta, José Luis Esparcia, me informaba del fallecimiento de otro gran ferroviario, escritor y poeta: Antonio Muñoz Frías, a los 99 años de edad. DEP Antonio. Mis más sentidas condolencias a la familia y a sus muchos amigos y amigas ferroviarios.

Antonio es de los históricos fundadores de las CCOO ferroviarias, allá por el mes de mayo de 1964, conjuntamente con su hermano Vicente y pocos más. Sin ninguna duda, y creo no equivocarme, que él era de las pocas personas que quedaban con vida de aquellos valientes que crearon las incipientes comisiones obreras ferroviarias en la clandestinidad, es decir en plena y cruel dictadura franquista.

Compañero Antonio, me consta que colectivamente te debemos mucho. Te debemos lo que hoy es el sector de CCOO en el ferrocarril, pues tú pusiste tu granito de arena con las mejores armas a tu servicio: tu pluma y tu palabra.

Antonio Muñoz Frías, amigo, ferroviario, poeta comprometido, luchador incansable por las causas justas, se nos ha ido, pero nos queda su legado. Sus 99 años de vida, están llenos de historia obrera. Sus CCOO y su antifranquismo político han sido su mochila desde muy joven. Te decimos adiós, pero a su vez te prometemos que no te olvidaremos. Hasta siempre querido amigo”.





El Blog del Sector Ferroviario de CCOO

El estrés térmico se ha convertido en un riesgo laboral relevante para los trabajadores y trabajadoras del sector ferroviario



Este mes, hemos querido poner el foco de nuestro espacio divulgativo en visibilizar el riesgo laboral que supone el estrés térmico para los trabajadores y trabajadoras del sector ferroviario y exigir medidas efectivas que protejan la salud y seguridad de las plantillas.

El estrés térmico ocurre cuando el cuerpo no puede mantener su temperatura interna frente a condiciones de calor extremo, provocando síntomas que van desde la fatiga y mareos hasta golpes de calor, que pueden poner en peligro la vida.

El sector ferroviario de CCOO ha impulsado numerosas iniciativas para que las empresas ferroviarias incluyan el estrés térmico en sus planes de prevención de riesgos laborales y adopten medidas concretas.

La salud y seguridad en el trabajo no pueden quedar relegadas frente a las condiciones adversas del clima. La prevención es fundamental para garantizar que el ferrocarril siga siendo un sector seguro y saludable para todas las personas que lo hacen posible.

CCOO reafirma su compromiso para seguir denunciando las condiciones que ponen en peligro la salud laboral y para exigir la aplicación real y efectiva de medidas preventivas.





¿Conoces el Blog del Sector Ferroviario de CCOO? Un innovador canal de información y acceso a contenidos de interés. Esta herramienta ofrece las reseñas de las ofertas de empleo y las movilidades internas de las empresas públicas ferroviarias, actualizadas en fecha, así como contenidos de interés donde a través de diferentes entradas mensuales, se aportarán variados recursos.

El Blog, un entorno visual adaptado a una navegación rápida, sencilla y amigable, nace con la intención de ser un espacio dinámico e informativo sobre todas las novedades del sector a través del cual interactuar con nuestra organización.

Además, es un complemento de la plataforma de formación del sector: Escuela Ferroviaria de CCOO, donde la afiliación, de forma gratuita, puede preparar los exámenes de las ofertas de empleo y movilidades internas gracias a diferentes recursos: exámenes tipo test, simulacros de examen, contenido audiovisual y la ayuda de un equipo de tutoras y tutores especializados.

CONSEJO DE REDACCIÓN

Secretaria General:
Pepa Páez Parada

Acción Sindical y Negociación:
Juan Carlos Elbal

Organización e Institucional:
Francisco Miguel Torres Martín

Actividad ADIF y ADIF AV:
Sonia Sanz Candales

Actividad Grupo RENFE:
Bartolomé Muñoz Fernández

Comunicación:
Patricia Moreno López

Adjunta a Comunicación:
Mari Loli García Yudes

CONTACTA CON NOSOTROS
SÍGUENOS EN LAS REDES

www.ferroviario.fsc.ccoo.es
sgeneral-fe@fsc.ccoo.es
@FerroviariosCcoonectados
@CCOO_FER
@FerroviarioCCOO
@ccooferroviario